



ORD. N. 2199 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1636 de fecha 14.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que deja sin efecto la inscripción de CARLOS EDUARDO LOBOS CONTRERAS.

SANTIAGO, 23 OCT 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS LAGOS

1. Con fecha 22.12.2015, se ratifica Resolución, que deja sin efecto la inscripción en este Registro del consultor:

CARLOS EDUARDO LOBOS CONTRERAS
RUT: 9.411.683-K

RES.E. N° 1584/01.10.2015
ROL 10-2094

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
3. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONSULTORES

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"